



**PROPUESTA DE FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN ESTUDIOS  
DE DESARROLLO TURÍSTICO DENTRO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE  
LA LICENCIATURA EN TURISMO DEL CUCEA**

**Arturo Laure Vidriales**

artlaure@hotmail.com

**José Luis Santana Medina**

jlsantana@valles.udg.mx

**Pedro Ortiz Decenas.**

pdecenas@cucea.udg.mx

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Arturo Laure Vidriales, José Luis Santana Medina y Pedro Ortiz Decenas (2016): "Propuesta de Fundamentación de la Orientación en Estudios de Desarrollo Turístico dentro del Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Turismo del CUCEA", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (agosto 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/08/cucea.html>

**Resumen:**

Los autores de este documento comparten sus experiencias en su participación en la Reforma del Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, México en el año 2012. El mismo hace referencias de la pertinencia de dichos cambios desde la perspectiva de los académicos hasta la visión del organismo evaluador (CONAET) del mismo Plan de Estudios.

En la propuesta y aprobación del nuevo Plan de Estudios de dicho programa se analiza la necesidad de ofertar la unidad de aprendizaje Desarrollo y Turismo Cultural como una asignatura del *Bloque Orientaciones Especializantes Selectivas*, que tiene como objetivo de complementar la formación profesional del estudiante mediante orientaciones.

El mismo documento analiza la importancia del sector turístico en general y como la Política Turística Nacional hace incapie la diversificar la oferta turística nacional en la que se encuentra el Turismo Cultural como una de las tipologías del mismo sector. También se analiza la posición de organismos nacionales que recomiendan la innovación en los Planes y Programas de Estudio para estar a la par de las nuevas tendencias de la Educación Superior en México.

**Palabras clave:** Planes y Programas de Estudio, Sector Turístico, Instituciones de Educación Superior e Innovación.

**Abstract:**

The authors of this document share their experiences in their participation in the Reform of the New Curriculum of the Bachelor of Tourism of the Campus for Economic and Administrative Sciences (CUCEA) of the University of Guadalajara, Mexico in 2012. The document makes references to the relevance of these changes from the perspective of academic vision and the Assessment Body (CONAET) of the same curriculum.

The improvement and the proposal for the new Curriculum emerges from the need to offer a new learning subject: *development and cultural tourism*, as a subject Selective Block Especializantes Guidelines, which aims to complement the training of students through orientations.

The same document discusses the importance of the tourism sector in general and the National Tourism Policy as base of diversification of tourism such as *cultural tourism* like one of the types of tourism that are offered found in the same industry. The position of national agencies recommend the innovation programs and the curricula to keep pace with new trends in higher education in Mexico.

**Keywords:** Curricula and Programs of Study, Tourism Industry, Higher Education Institutions and Innovation.

## **1. Introducción.**

Partiendo que el turismo es un fenómeno de cambios constantes en donde los destinos turísticos son más competitivos y los viajeros quieren experimentar nuevas experiencias en las comunidades receptoras, se hace necesario que los planes de estudios de las Instituciones de Educación Superior (IES) se actualicen de manera constante y de manera congruente ante los nuevos retos de sociedades más exigentes e informadas.

Por un lado, de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), las llegadas de turistas internacionales tuvo un flujo positivo en el año 2015, esto impulsadas por los buenos resultados de Europa; de acuerdo a la OMT se incrementaron en un 4,3% el flujo turístico internacional en los ocho primeros meses de 2015, según el último Barómetro de la OMT de Turismo Mundial, consolidándose así la tendencia de los últimos años. El número de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) que viajaron por el mundo entre enero y agosto de 2015 llegó a los 810 millones, 33 millones más que en el mismo periodo de 2014.

Europa, la región más visitada del mundo, registró un robusto crecimiento del 5% en las llegadas de turistas internacionales, un resultado superior al de las demás regiones, y especialmente notable tratándose de una región bastante madura. Asia y el Pacífico, las Américas y Oriente Medio experimentaron un crecimiento del 4%, mientras que los limitados datos disponibles sobre África apuntan a un descenso estimado del 5% en el número de turistas internacionales.

### **1.1 El turismo en México.**

El año 2014 ha sido un año favorable para México, ya que paso de la posición 17 en el 2013, al situarse en el lugar 10 de los destinos internacionales más visitados

al país, con un poco más de 29 millones de visitantes internacionales siendo el principal socio en este sector por parte de Los Estados Unidos.

Una de las variables que ha establecido el Gobierno de México a través de la Secretaría de Turismo es la de diversificar la oferta turística, con el propósito de ampliar las opciones de visita a los destinos turísticos nacionales para que conviertan en atractivos principales o complementarios, y con esto ampliar la estancia de los visitantes, dando como consecuencia una mayor derrama económica en los mismos destinos. Es por esta razón el análisis de esta propuesta, en donde el sector de la gastronomía sea un complemento a la tipología de productos turísticos que se ofertan en México.

## **1.2 el Sector Educativo Superior en México**

En la Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1981)<sup>1</sup> se señala que el elemento de "*la pertinencia*" en los planes de estudio busca evaluar la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. El documento destaca que incorporar este indicador, obligaría a una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

Asimismo, esta Declaración sugiere "*reforzar la cooperación con el mundo del trabajo*", lo que implicaría revisar los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales, considerando las tendencias que se dan en el mundo laboral, en los sectores científicos, tecnológicos y económicos.

Por otro lado, la necesidad de revisar y transformar los sistemas educativos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociadas a un mundo globalizado, ha sido una inquietud desde la última década del siglo veinte. Al respecto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)<sup>2</sup> ha reconocido que el sistema de educación superior necesita

---

<sup>1</sup> UNESCO. 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, París, 5-9 de octubre de 1998.

<sup>2</sup> ANUIES. 2000. La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, 497 pp.

transformarse radicalmente para poder responder con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad, al conjunto de demandas que le plantean tanto la sociedad mexicana como las transformaciones de los entornos nacional e internacional.

De acuerdo con la ANUIES (Ibid.), la velocidad con que ocurren los cambios actuales que demandan las empresas receptoras representa un reto para las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales deben preparar para el futuro los cuadros de expertos en las distintas ramas del conocimiento. Ello exige revisar y adaptar en forma constante los contenidos educativos y diseñar nuevos planes curriculares para ofrecer una mejor formación que responda a la economía abierta que impone una competencia nacional e internacional, tanto de servicios profesionales como de bienes y servicios.

Para realizar la modificación del programa de estudios de la Licenciatura en Turismo del centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA),<sup>3</sup> se tomaron en consideración las observaciones realizadas por los evaluadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se llevaron a cabo dos talleres con personal especialista del Consejo Nacional de la Educación Turística (CONAET)<sup>4</sup> después de la re-acreditación en el año 2010, y además se toma en cuenta el acuerdo de Consejo de Centro que aprobó la inclusión de los cursos de Inglés administrados en un espacio externo al Departamento de Turismo. Por otra parte, se realizaron trabajos con equipos interdisciplinarios (especialistas del turismo, antropólogos, historiadores, sociólogos, geógrafos, biólogos, mercadólogos, administradores, entre otros), con el propósito de discutir la pertinencia de los cambios estructurales que se hacen necesarios en un proceso de modernización educativa.

Para tal efecto, se consultaron las demandas de los empresarios del ramo del sector turístico, alumnos, egresados del área de turismo de esta Universidad y a

---

<sup>3</sup> El CUCEA es un Centro Educativo perteneciente a la Red Universitaria de Jalisco que consta de 15 Centros temáticos y Regionales en el Estado de Jalisco.

<sup>4</sup> Organismo nacional que evalúa y acredita los programas de instituciones públicas o privadas del sector del turismo, hospitalidad y gastronómico.

expertos en la investigación del turismo de otras instituciones educativas. En este proceso, se analizaron los planes de estudios de las universidades del país y de otros países, que concentran dentro de su oferta educativa la licenciatura en turismo.

La conclusión a la que se llegó, fue que era necesario realizar modificaciones al contenido del plan de estudios que incluye la misión y visión del mismo, reforzamiento del perfil de ingreso y de egreso, se agregan requisitos previos para el caso de algunas asignaturas y finalmente se disminuyen los créditos totales del actual plan de estudios; esto con la intención de atender las exigencias del entorno social, económico, político y ambiental, para que los profesionales en turismo se integren de manera exitosa en el mercado laboral y sean ciudadanos de bien.

## **2. Materiales y Métodos**

### **2.1 Fundamentación.**

Los planes de estudio de educación superior de acuerdo a lo que establece la UNESCO a través del documento Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción:

*“en los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma y de una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción de una sociedad más responsables con su entorno, de cara al cual las nuevas generaciones deben estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos ideales.”<sup>5</sup>*

Este punto de referencia enmarca la nueva dimensión de la nueva Educación Superior inmersa en lo que se ha dado a llamar la sociedad del conocimiento, se entiende que los progresos realizados por algunos países en materia educativa, económica, política, social y cultural son el resultado de la educación en todos los

---

<sup>5</sup> Lineamientos para el diseño y re-estructura curricular de la Licenciatura en Turismo del CUCEA de la Universidad de Guadalajara

niveles así como lo es la investigación científica (UNESCO, 2005). Más aún, la visión de la UNESCO, puntualiza que la educación debe impartirse con calidad y por tanto debe sujetarse a procesos continuos de evaluación, que le permitan trascender fronteras y con ello cerrar brechas de desigualdad.

En este mismo sentido, en el ámbito internacional, las tendencias de nuevos modelos educativos implican un cambio en las estructuras curriculares. Existen diversos organismos como el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Centro Regional para la Educación Superior en América Latina (CRESAL), Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que promueven mayor dinamismo en el quehacer institucional de la educación superior, impulsando la formación del estudiante basado en un modelo de formación integral; esto conlleva a que nuestra Universidad debe continuar con el tránsito hacia la consolidación de su Modelo para lograr mayor autonomía de sus alumnos y prepararlos para desarrollarse en un mercado global y competitivo. En este tenor, el documento denominado:

*“Hacia las Sociedades del Conocimiento” emitido por la UNESCO en 2005, enfatiza el ideal de conseguir un ámbito público del conocimiento, subraya la importancia de la Educación Superior como una condición esencial del desarrollo de los pueblos, pero sobre todo señala “...se debe garantizar que los sistemas de enseñanza superior emergentes posean un nivel de calidad y pertinencia y un grado de cooperación internacional suficientes, a fin de que puedan desempeñar plenamente su papel de pilares en la edificación de las sociedades del conocimiento”.*<sup>6</sup>

La Universidad de Guadalajara, en concordancia con estas perspectivas y mediante la actualización permanente de sus programas educativos impulsa el desarrollo de competencias al cumplir con cuatro condiciones básicas: pertinentes, flexibles, eficientes y centrados en el aprendizaje, para alcanzar

---

<sup>6</sup> UNESCO. Documento de Políticas para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior. 1995.

niveles de calidad con pertinencia y equidad, atender de forma integral al estudiante, fomentar la cultura y vigorizar la vinculación académica nacional.

## **2.2 Contexto Institucional**

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 que rige a la Universidad de Guadalajara, asume un compromiso con la calidad de la educación superior en el Estado y la región con sus Centros Universitarios Temáticos y extensiones regionales que se fundamenta PDI 2014-2030 y que pretende de colocar al aprendizaje del estudiante y a la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra Universidad. El trabajo institucional está orientado por seis ejes:

- Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento
- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico
- Universidad sustentable y socialmente responsable
- Universidad con visión global y compromiso local
- Universidad transparente y financieramente responsable

En cada uno de los ejes se establecen políticas, objetivos, estrategias y metas para alcanzar altos niveles de calidad y con ello consolidar el quehacer académico de la universidad.

Los temas relacionados con el seguimiento y reestructuración de planes y programas de estudios así como la vigencia del modelo educativo están contemplados de manera explícita en los ejes rectores de calidad, pertinencia y equidad y, atención integral al estudiante; lo que confirma la vocación insoslayable de esta casa de estudios hacia la formación integral del estudiante.

Este Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de esta casa de estudios, es un documento que deriva de los procesos internos de planeación y participación del

personal que labora en la institución y externos que han sido fuertemente estimulados en los años.

A partir del diagnóstico institucional y considerando la situación prevaleciente y futura del estado, se determinaron los seis ejes rectores que guían el quehacer universitario.

Lo anterior, también da respuesta a una demanda del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) que exige la innovación de los planes educativos, la consolidación de los cuerpos académicos, el fortalecimiento de la gestión, la planeación y la evaluación institucional.

En síntesis, la Universidad de Guadalajara propone que los programas de Licenciaturas brinden una formación académica integral a los estudiantes, cuyo impacto contribuya a la solución de problemas y demandas sociales y a la región. Por ello la formación de recursos humanos altamente calificados constituye una prioridad para la Universidad, de manera particular buscando atender aquellas necesidades de conocimiento que impulsen el desarrollo regional, principalmente debido al surgimiento de nuevos problemas derivados del acelerado crecimiento poblacional y del desarrollo económico, por lo cual, a seis años de que se implementaran los planes de estudios en un modelo flexible se requiere actualizarlos en término de sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiante y fomentar en estos el desarrollo de valores y habilidades para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

El proyecto curricular de la Licenciatura en Turismo en el CUCEA corresponde a estos postulados y se ubica como eje integrador de las funciones sustantivas y adjetivas, así como también en los proyectos transversales: seguimiento de egresados, tutorías y emprendedores; esta reestructuración tiene como propósito transformar y mejorar la calidad académica a través de la gestión y la administración del plan de estudios con una nueva visión y un nuevo paradigma de formación basado en el desarrollo integral de los educandos, como

consecuencia requiere la reconversión de todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

El fenómeno de globalización, las reformas en el mundo laboral, los avances tecnológicos, los cambios sociodemográficos y económicos entre otros, plantea a la práctica profesional de sector turístico crecientes desafíos como: las crisis económicas, enfermedades de gran alcance, la inseguridad, el desarrollo no sustentables en los destinos turísticos y expectativas públicas crecientes.

Ante este fenómeno de constantes cambios, el Departamento de Turismo, Recreación y Servicio del CUCEA consideró pertinente que en el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Turismo existieran 5 bloques: (1) Planificación turística; (2) Turismo Cultural; (3) Ventas en servicios turísticos; (4) Cultura Gastronómica; y (5) Consultoría administrativas. Todos ellos con el fin de formar recursos humanos competentes y socialmente responsables.

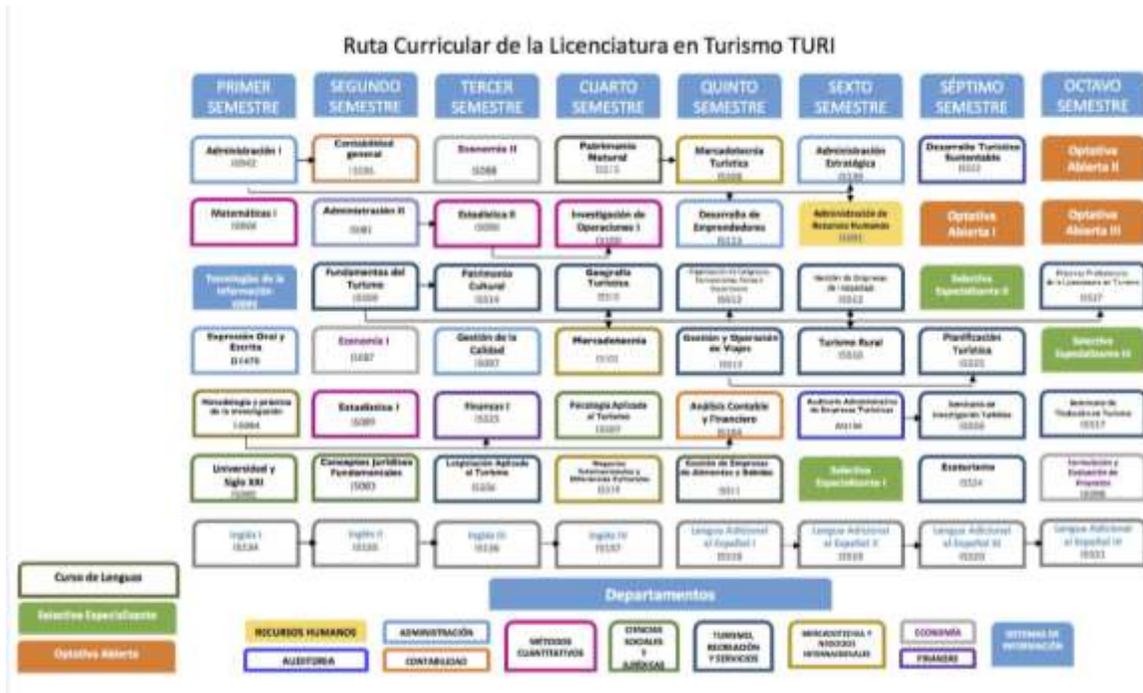
### **3.1 Resultados y discusión.**

### **3.2 Fundamentación del bloque de Turismo cultural.**

La Organización Mundial del Turismo (OMT), a través de la Carta del Turismo Cultural ha establecido que el turismo denominado cultural es originado por el deseo de visitar y conocer las diversas manifestaciones de los patrimonios natural, histórico-monumental y cultural.

Es necesario hacer notar que, alrededor del mundo, el turismo cultural se ha venido incrementando de manera gradual a lo largo de las dos últimas décadas, esto lleva a comprender que las tendencias sociales hacia el interés por el conocimiento de los valores patrimoniales y la democratización de la cultura.

Tabla # 1 Propuesta de la Ruta Curricular de la Licenciatura en Turismo del CUCEA.



Fuente: Elaboración propia con información de la Ruta Curricular existente en la plataforma e la Licenciatura en Turismo del CUCEA.

La tabla anterior muestra como está estructurada la nueva Ruta Curricular de la Licenciatura en Turismo después de arduo trabajo y debates ya que los participantes tienen enfoques diferentes a pesar de tener formación en el sector turístico o trabajar en el sector en empresas o instituciones educativas. Es importante aclarar que en último semestre el alumno estará Tomando el semestre de prácticas como lo recomienda CONAET.

### 3.3 El contexto nacional.

El patrimonio monumental de México se clasifica en dos grandes rubros de acuerdo al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

1. El patrimonio histórico-arqueológico perteneciente al mundo pre-hispánico
2. El patrimonio histórico-monumental perteneciente a la época comprendida entre la conquista española y el inicio del presente siglo.
3. Se tienen más de 200,000 sitios arqueológicos reconocidos por organismos internacionales. A lo antes mencionado, debemos añadir a esta riqueza monumental, el folklore, la música, la pintura, la escultura.

#### **4. Conclusiones:**

Con la participación de los autores de este documento en la reforma curricular de la Licenciatura en Turismo deja en claro que es necesario reformar o por lo menos actualizar los Planes o Programas de Estudios, no solamente por recomendaciones del organismo acreditador CONAET de la industria turística el cual no siempre tienen la “verdad absoluta”, sino que también sea con un enfoque endógeno en donde los mismos académicos sean parte importante de propuestas de mejora de los mismos Planes o Programas de Estudio.

Es importante aclarar que en esta propuesta del Nuevo Plan de Estudios se tomaron en cuenta dos vertientes que consideramos son de suma importancia, que son: la visión que tienen los empleadores del sector, ya sea privado o público con el fin de entender la tendencia de la formación de recursos humanos con fines definidos y la formación de recursos humanos solidarios con su entorno social y medio ambiental, en lo que algunas instituciones de educación superior olvidan.

## Bibliografía.

CEPAL (1995). Panorama Social de América Latina 1994, Santiago.

CEPAL, Santiago. Cumbre Mundial de Desarrollo Social, Declaración y Programa de Acción (1995), Copenhague.

CEPAL-UNESCO (1992). Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, Santiago.

Cox, C. (1994). Las políticas de los años noventa para el sistema escolar, Serie Políticas Sociales,

De Ibarrola, M. (1997). “Siete políticas fundamentales para la educación de América Latina”, en Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, Nº 42, UNESCO, Santiago, abril.

Edwards, V., Cerda, A. y Gómez, V. (1995). “Algunos aspectos de las prácticas de trabajo y socialización en establecimientos de enseñanza media”, trabajo presentado al Seminario-Taller Reforma de la Educación Media en Chile, CEPAL,

Elmore, R.F. (2004). “School Reform from the Inside Out: Policy, Practice, and Performance”. Harvard University Press, England.

Fullan, M. (2011). “Change Leader: Learning to Do What Matters Most”, Jossy-Bass, Estados Unidos de Norteamérica,.

Fullan, M. (2006). “Change theory, a force for school improvement”, Centre for Strategic Education, Victoria, Canadá, Disponible en: <http://www.michaelfullan.ca/media/13396072630.pdf>

Gurney, M. (1989). "Implementer or innovator: a teacher's challenge to the restrictive paradigm of traditional research", in Lomax, P. (Ed.). The management of change. Multilingual Matters, pp.13-28, England.

Hargreaves, A. (2001). "Aprender a cambiar. La enseñanza más allá de las materias y los niveles", Octaedro, España.

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Unesco, Santiago. Parte del documento La UNESCO y la educación en América Latina y el Caribe.

Organización Mundial de Turismo

[www.anuies.mx](http://www.anuies.mx)